

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FELONI S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 05 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 05 días del mes de Marzo del 2015, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA FELONI S.A.**, en las oficinas de la Calle Maracaibo 110 y Arguelles, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: José Luis Moreira Freire, propietario de 252 acciones; Luz Azucena Paladines Freire, propietaria de 204 acciones; María Fernanda Tapia Plaza, propietaria de 344 acciones; Asume la Presidencia de la Junta, El Gerente Ronald Patricio Tapia Dapelo, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Anabel Alexandra Aguirre Asplazú, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaría informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos con 00/100 Dólares (US \$ 800.00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente AD – HOC declara instalada la sesión y manifiesta que como la Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía Feloni S.A. a Diciembre 31 del 2014 y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, el Presidente AD - HOC de la Junta, Gerente Ronald Patricio Tapia Dapelo, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 del 2014. El Presidente AD – HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2014, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía Feloni S.A. a Diciembre 31 del 2014. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El presidente AD – HOC levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.J. Ronald Patricio Tapia Dapelo, Gerente y Presidente AD – HOC de la Junta F.J. José Luis Moreira Freire, Accionista; F.J. Luiz Azucena Padadines Freire, Accionista; F.J. María Fernanda Tapia Plaza, Accionista, y F.J. Sra. Anabel Alexandra Aguirre Aspíazu, Secretaria.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.

Anabel Alexandra Aguirre Aspíazu
ANABEL ALEXANDRA AGUIRRE ASPIAZU
SECRETARIA AD-HOC